



ANUNCIO

PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE, 12 PLAZAS DE SUPERVISOR DE MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de 29 de noviembre de 2023 (BOAM núm. 9.520), la Resolución de 28 de noviembre de 2023 del Director General de Planificación de Recursos Humanos, por la que se hace pública la relación con los aspirantes propuestos por el Tribunal calificador que han superado las fases de oposición y concurso y se abre el plazo de entrega de documentación para ser nombrados funcionarios en prácticas.

Los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria se enviarán por vía telemática a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, junto con una instancia general dirigida al Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, Dirección General de Planificación de Recursos Humanos, Subdirección General de Selección, desde el 30.11.2023 hasta el 19.12.2023, ambos inclusive.

Los aspirantes también deberán cumplimentar y enviar por vía telemática a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Madrid la Declaración Responsable y el documento denominado "Autorización para la consulta de datos por medios electrónicos" que se incorporan como Anexos a este Anuncio.

IMPORTANTE:

- Se deberá indicar el nombre del proceso: "SUP.MOVILIDAD P.I.I. (12 PLAZAS)".
- Los aspirantes deberán cumplimentar y presentar por vía telemática el Anexo I a efectos de que declaren si ostentan la condición de funcionario de carrera, interino o personal laboral.
- El resto de documentos se adjuntarán en archivos separados, en formato PDF e identificados.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE SELECCIÓN. Vicente Hernández Sánchez.